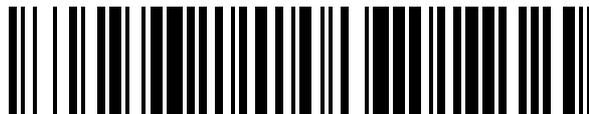


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 219 639**

21 Número de solicitud: 201831402

51 Int. Cl.:

B65D 23/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

18.09.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.10.2018

71 Solicitantes:

CABRERA CASTRO, Francisco (50.0%)

Linaje,4

29001 Málaga ES y

CORTES CACERES, Antonio (50.0%)

72 Inventor/es:

CABRERA CASTRO, Francisco y

CORTES CACERES, Antonio

74 Agente/Representante:

SEGURA MAC-LEAN, Mercedes

54 Título: **PORTA-BOTELLAS DE MANO**

ES 1 219 639 U

PORTA-BOTELLAS DE MANO

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un porta-botellas de mano, cuya evidente finalidad es la de permitir llevar una botella de la forma más cómoda posible, y sin que su contenido se vea alterado térmicamente por el propio calor desprendido por el cuerpo (mano) de su portador.

El porta-botellas es aplicable a cualquier tipo de botella, ya sea de agua, refresco, etc, adaptándose al diámetro del cuello de la propia botella.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En muy diversas ocasiones es habitual transportar botellas de agua, refrescos, zumos o cualquier otro tipo de bebida en la mano para su consumo mientras te desplazas, haces deporte, etc.

Esta práctica supone una problemática con una doble vertiente. Por un lado, si la diferencia térmica de la bebida con respecto a la temperatura ambiente es muy elevada, se producirá una condensación sobre la superficie de la botella, lo que provoca el mojado de la mano del usuario, así como que la botella resulte resbaladiza, pudiendo llegar a caerse al suelo.

Por otra parte, el sujetar la botella con la mano abrazando parte de su superficie, supone una transmisión de calor del cuerpo del usuario hacia la bebida que puede hacer que ésta no se encuentre en las condiciones óptimas de consumo.

30

DESCRIPCION DE LA INVENCION

El porta-botellas que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

35

Para ello, el porta-botellas de la invención se constituye mediante la asociación entre sí de dos piezas, una destinada a ser vinculada al cuello de la botella, de forma practicable, y la otra vinculable a la anterior, constituyendo esta segunda pieza un asa de agarre manual, que en combinación con la primera pieza que se acopla al cuello de la botella a transportar, permiten su transporte de forma cómoda, eficaz y sin riesgo de que su contenido se caliente por la diferencia de temperatura corporal del usuario y de la bebida contenida en la botella.

La pieza vinculable a la botella es una pieza laminar, de planta esencialmente rectangular, sin descartar otras configuraciones, en la que se define una escotadura arqueada con un pequeño estrangulamiento en su entrada, de diámetro acorde al diámetro del cuello de la botella en la que está destinada aplicarse, por deformación elástica del material en que está constituida dicha pieza, contando con dos orejetas laterales en las que se enclavan sendos tetones previstos en la segunda pieza en funciones de asa, presentando así el asa un carácter basculante que permita estabilizar la botella ante ligeros movimientos de vaivén de la mano del usuario.

El porta-botellas presentará un carácter reciclable, así como desmontable, pudiendo utilizarse en muy diversos tipos de botellas, y presentando un reducido coste de fabricación y una ocupación volumétrica mínima en situación inoperante.

Así pues, el porta-botellas podrá estar obtenido en cualquier material inyectable, siendo preferentemente un material biodegradable y a ser posible de origen reciclado.

25

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva y en explosión de un porta-botellas realizado

de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del conjunto de la figura anterior debidamente armado.

5

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo en situación de uso.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

10

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el porta-botellas de la invención comprende dos piezas acoplables y desacoplables entre sí, de manera que la primera pieza (1), que en el ejemplo de realización elegido presenta una configuración laminar y rectangular, presenta en su zona central una amplia escotadura (3) arqueada, abierta y de embocadura estrangulada, formal y dimensionalmente adecuada para recibir en su seno a cuello (8) de una botella (9), presentando en sus extremos sendas orejetas (4) afectadas de orificios (5).

15

20

La segunda pieza (2) se materializa en un asa, de configuración arqueada, que presenta en sus extremos sendos tetones (6) previstos para alojarse en los orificios (5) de las orejetas (4) de la primera pieza (1), la cual constituye el soporte de fijación a la botella (9), tal como muestra la figura 3, montaje que se lleva a cabo por deformación elástica de la primera pieza (1), permitiendo así la vinculación estable de dicha botella, la cual podrá ser transportada de forma cómoda a través del asa que constituye la segunda pieza (2), la cual presenta un carácter basculante.

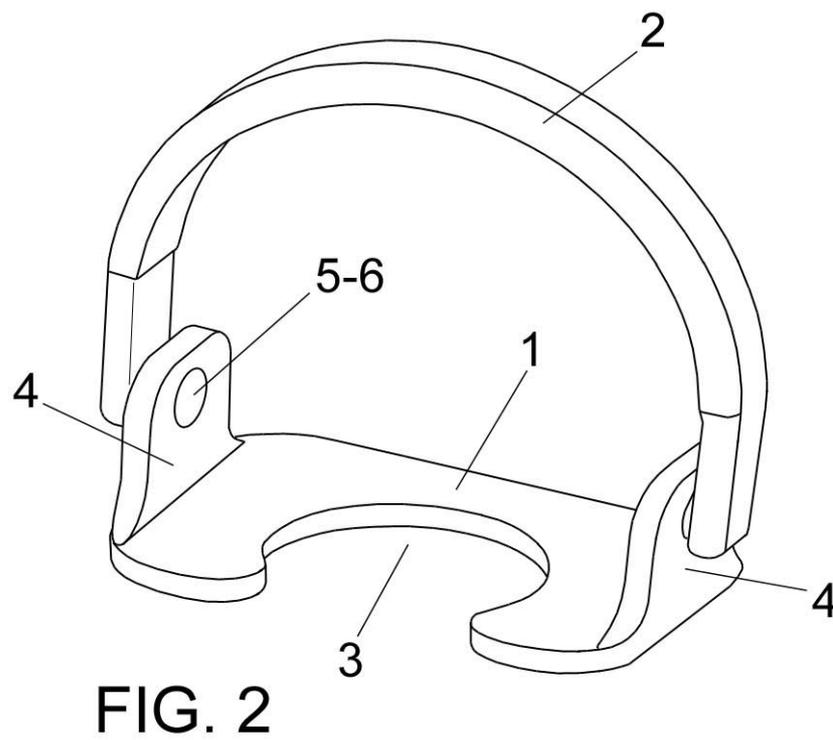
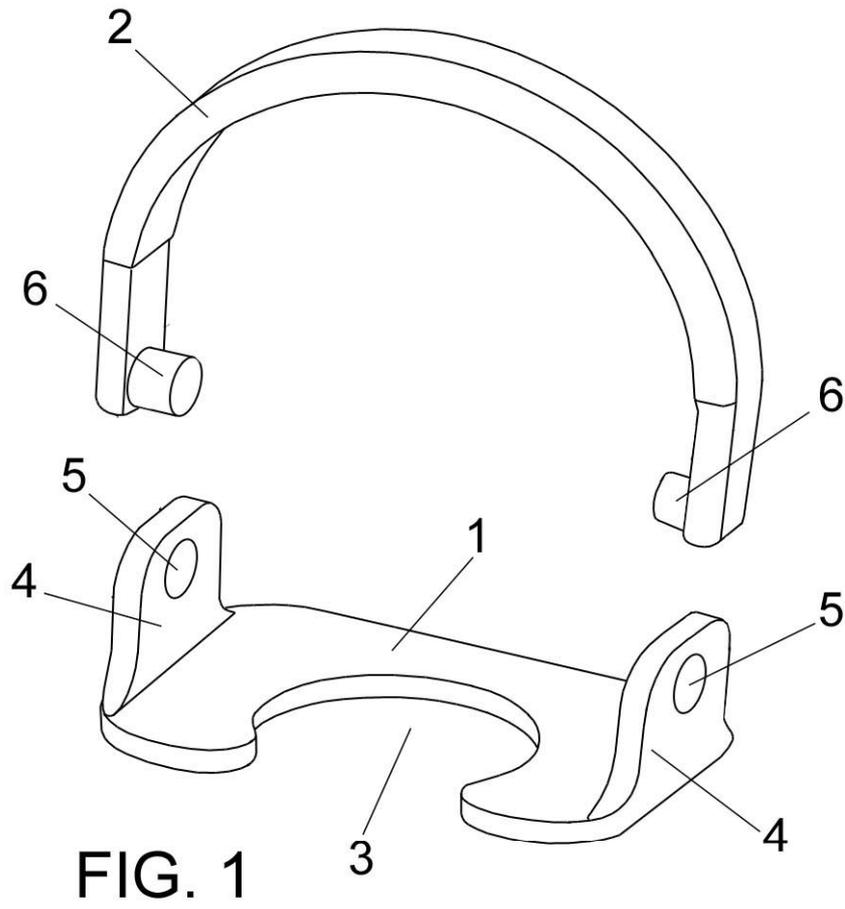
25

De esta forma, se obtiene un dispositivo para el transporte unitario de botellas cómodo, seguro y que evita el calentamiento acelerado del contenido de dicha botella.

30

REIVINDICACIONES

- 5 1ª.-Porta botellas de mano, caracterizado porque está constituido a partir de dos piezas vinculables entre sí, una primera pieza (1), que presenta en su zona central una amplia escotadura (3) arqueada, abierta y de embocadura estrangulada, formal y dimensionalmente adecuada para recibir en su seno a cuello (8) la botella (9) a portar, presentando en sus extremos sendas orejetas (4) afectadas de orificios (5), en los que encajan respectivos tetones (6) en que se rematan los extremos de una segunda pieza (2) en funciones de asa.
- 10 2ª.- Porta botellas de mano, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la segunda pieza (2) en funciones de asa, presenta un carácter basculante con respecto a la primera pieza (1).
- 15 3ª.- Porta botellas de mano, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la primera pieza (1) presenta una configuración laminar, de configuración esencialmente rectangular.
- 20 4ª.- Porta botellas de mano, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la segunda pieza (2) presenta una configuración arqueada.



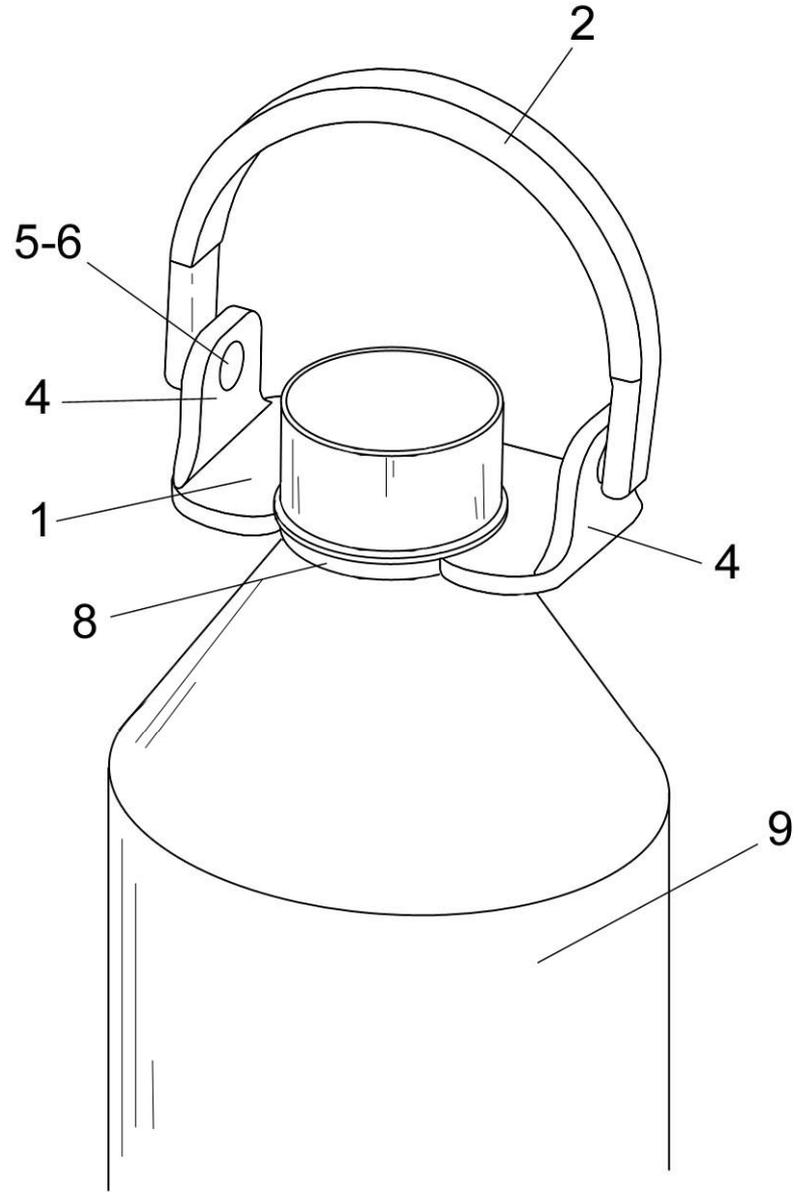


FIG. 3